

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02
DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

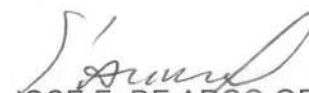
AVISA:

A los señores concejales del partido Conservador y del partido Centro Democrático y a los líderes comunitarios del municipio de San Jacinto del Cauca, que la Contraloría Departamental de Bolívar, profirió oficio de respuesta dentro del asunto que seguidamente se indica:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			Inicial	De Fondo
110-PC-0000009 04/01/2023	2022-0002229	Petición solicitando se haga seguimiento al proyecto presentado ante el concejo municipal por parte de la administración municipal de San Jacinto del Cauca, para la aprobación de un empréstito destinado a la financiación del proyecto de construcción de andenes, bordillos, cunetas y relleno en afirmado en la cabecera municipal.		X

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, con el fin notificar al peticionario, siendo las 08:00 a.m. del día 05 de enero de 2023, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este se archivará en el expediente de la petición. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co, junto con la copia del oficio de respuesta.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 12 de enero de 2023

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C, 04 de enero de 2023

Oficio No. 110 - PC – 0000009

Señores:

CONCEJALES

Partido Conservador

Partido Centro Democrático

Líderes comunitarios

Municipio de San Jacinto del Cauca

San Jacinto del Cauca – Bolívar

Asunto: Respuesta a solicitud recibida con radicado 2022-0002229

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informamos que se recibió, vía correo electrónico, por remisión realizada desde la Contraloría General de la República, su escrito petitorio por el que solicitan se haga seguimiento al proyecto presentado por la administración al concejo municipal de San Jacinto del Cauca, para la aprobación de un empréstito destinado a la financiación del proyecto de construcción de andenes, bordillos, cunetas y relleno en afirmado en la cabecera municipal.

Sobre el particular debemos indicar que, como órgano de control territorial, no nos es dable realizar requerimiento ni adelantar actuaciones sobre aspectos que competen al manejo y decisión de una entidad sujeto de control, pues no podemos orientar ni intervenir en la toma de decisiones por parte de la administración en desarrollo de su gestión; de lo contrario, estaríamos desbordando nuestras facultades y competencias, lo que supondría una forma de coadministración o injerencia indebida. Sin embargo, hemos decidido trasladar su petición a la Procuraduría Provincial de Magangué, para que, de acuerdo con sus competencias, determinen si pueden realizar o no seguimiento o intervención en este asunto.

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana de esta Contraloría Departamental procedió al cierre y archivo de la solicitud, por lo cual, la facultad para dar respuesta a la misma, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar respecto del señalado asunto, será competencia de la Procuraduría Provincial señalada.

Anexamos copia del respectivo oficio de traslado.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306-6

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana

Anexos: Copia del oficio de traslado
Copias: un (1) folio